

INSTRUCTIVO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN, INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PARTICIPANTES Y HABILITACIÓN EN PORTAL DE LICITACIONES.

Licitación de Obras Nuevas contempladas en el Decreto Exento N°4/2019 y Decreto N° 293/2018 del Ministerio de Energía

Los Documentos que forman parte del Proceso de Licitación se encuentran disponibles públicamente en el sitio web del Coordinador <https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/licitaciones/condicionadas/> licitación “2019 - Obras Condicionadas / Decretos N°293 y N°4”, Ítem “Bases de Licitación”. El pago y el cumplimiento de los requisitos descritos a continuación, permite participar en todas las licitaciones correspondientes al “**Llamado de Obras Condicionadas**” del Decreto N°4/2019 y Decreto N°293/2018.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1 de las Bases de Licitación, para participar en el Proceso de Licitación, el Interesado debe adquirir las Bases y, además, formar parte del Registro de Participantes elaborado por el Coordinador. Para lo anterior, deberá cumplir con las siguientes instrucciones:

1. Registro y habilitación en el Portal.

La participación en las distintas etapas que establece el Proceso de Licitación se hará efectiva a través del Portal de Licitaciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de las Bases. Para esto, el Interesado que desee participar en el Llamado a Licitación de Obras Nuevas, deberá registrarse como usuario del Portal ingresando a la dirección <https://licitaciones.coordinador.cl>. También se podrá acceder al Portal de Licitaciones a través del sitio web www.coordinador.cl, en la sección **Ingreso Coordinados / Plataforma de Licitaciones**.

Si el Interesado aún no está registrado en la plataforma, deberá registrarse introduciendo los datos de Empresa y datos del usuario, usando el link disponible en el Portal. En caso de que el Usuario se haya registrado anteriormente en el Portal, no necesitará volver a registrarse.

Posterior a su registro, el Interesado que lo requiera podrá solicitar la incorporación de más usuarios, a través de la Mesa de Ayuda del Portal.

2. Adquisición de las Bases

Luego de su registro en el Portal conforme a lo señalado precedentemente, el Interesado deberá realizar la adquisición de las Bases siguiendo los pasos que se describen a continuación.

2.1. Costo de Participación:

Para poder participar en el proceso formalmente, se debe realizar la adquisición de las bases de licitación, las cuales tienen un valor de CLP 1.000.000 ó USD 1600, considerando el promedio mensual de marzo de 2019, más comisión bancaria¹. El precio en CLP considera I.V.A. incluido, Este monto debe ser cancelado por todos los interesados en participar.

¹ Para el caso de las transferencias en moneda extranjera, el interesado deberá considerar en la transferencia las comisiones que los bancos que participen de la transacción cobrarán para ejecutar el depósito a la cuenta del Coordinador.

2.2. Medios de pago disponibles:

a) Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Transferencias Nacionales	
Razón Social	Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.
Rut	65.092.388-K
Giro Comercial	Coordinación de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional
Dirección	Av. Apoquindo 4501, Piso 6°, Oficina 603, comuna de Las Condes.
Banco	Banco de Créditos e Inversiones (BCI).
Cuenta N°	52216241
Glosa Transferencia	Adquisición Bases Licitación Obras Condicionadas Decretos 4/2019 y 293/2018 Llamado_ Nombre Empresa
Correo electrónico	licitacion.ON@coordinador.cl
Asunto Correo	Adquisición Bases Licitación Obras Condicionadas Decretos 4/2019 y 293/2018 Llamado_ Nombre Empresa

Depósito Bancario	
Razón Social	Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.
Rut	65.092.388-K
Giro Comercial	Coordinación de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional.
Banco	Banco de Créditos e Inversiones (BCI).
Cuenta N°	52216241
Correo electrónico	licitacion.ON@coordinador.cl
Asunto Correo	Adquisición Bases Licitación Obras Condicionadas Decretos 4/2019 y 293/2018 Llamado_ Nombre Empresa

b) Pago mediante Orden de Pago Internacional.

En el caso del Pago mediante Orden de Pago Internacional, los Interesados deben realizar la Orden de Pago en Dólares Americanos (USD), aplicando al valor de adquisición señalado en 2.1.

Para la transferencia, deberá utilizarse la siguiente información:

Transferencias Internacionales	
Dollar Intermediary Bank	WACHOVIA BANK N.A. NEW YORK U.S.A. SWIFT CODE PNBPUS3NNYC ABA / FW 026005092 ACCOUNT BENEFICIARY BANK IN (USD): 2000192291712 Message, info o description: "Adquisición Bases Licitación Obras Condicionadas Decretos 4/2019 y 293/2018 Llamado_ Nombre Empresa "
Beneficiary Bank	BANK NAME: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES ADRESS: HUERFANOS 1134 – SANTIAGO CENTRO BENEFICIARY NAME: Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional ACCOUNT NUMBER 18590373 SWIFT CODE: CREDCLRM Message, info o description: "Adquisición Bases Licitación Obras Condicionadas Decretos 4/2019 y 293/2018 Llamado Company Name "
Beneficiary Customer	BENEFICIARY NAME: Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional ADDRESS: Apoquindo 4501 piso 6 oficina 604, Las Condes. CONTACT NAME: Sergio Ortiz Orrego

Se solicita que en el Swift Code o en la descripción de la transferencia se ingresen los siguientes datos:

- "Adquisición Bases Licitación Obras Condicionadas Decretos 4/2019 y 293/2018 Llamado_ **Company Name**".

3. Envío de comprobante de pago bancario y formulario, mediante correo electrónico.

Una vez que el Interesado ha realizado la transferencia y enviado el comprobante de la transacción a las direcciones de correo ya señaladas, deberá completar el formulario "19_D4-D293_OC_FRM_Formulario Adq Bases y Registro Particip Lic_Rev.0" que se encuentra en el sitio web del Coordinador (<https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/licitaciones/condicionadas/decreto-293-y-4/> Ítem "Bases de Licitación"), y enviarlo escaneado en formato pdf al correo electrónico licitacion.ON@coordinador.cl, adjuntando el comprobante de transacción.

El plazo para el envío al Coordinador del comprobante de pago bancario y el formulario antes indicado, es hasta la fecha establecida para el "Cierre de Adquisición de Bases", señalada en el numeral 4.3 tabla 3 de las Bases de Licitación, esto es, hasta el día viernes 26 de octubre de 2019.

Con posterioridad a dicho plazo, el Coordinador no recibirá los documentos mencionados.

4. Emisión de Comprobante de Adquisición de Bases de Licitación, de Ingreso al Registro de Participantes y de habilitación en el Portal.

Una vez que haya completado el registro en el Portal y el Coordinador haya verificado el pago por la Adquisición de las Bases, se enviará al correo indicado en el formulario de adquisición del Interesado, un “Comprobante de Adquisición de Bases de Licitación, de Ingreso al Registro de Participantes y de habilitación en el Portal”.

El Coordinador dentro de los 30 días siguientes a la confirmación de la recepción de las transferencias recibidas o pagos efectuados por la compra de las bases, emitirá factura por la adquisición de Bases de Licitación.

Por lo anterior, el “Comprobante de Adquisición de Bases de Licitación y de Ingreso al Registro de Participantes y de habilitación en el Portal” que entrega el Coordinador será la factura emitida por este concepto.

Este documento será remitido al Participante mediante el correo electrónico licitacion.ON@coordinador.cl, y lo habilitará para participar en el Proceso de Licitación a través del uso del Portal.

Una vez que el Participante haya recibido el correo con el comprobante, deberá verificar inmediatamente que su inscripción en el referido Portal está conforme y puede visualizar todas las Obras del Proceso de Licitación. Realizado lo anterior, el Participante deberá enviar al correo electrónico licitacion.ON@coordinador.cl, la confirmación de la recepción del Comprobante de Adquisición de Bases y señalar si se encuentra correctamente habilitado en el Portal, de acuerdo a lo indicado precedentemente.

Para cualquier consulta u orientación respecto del Portal de Licitaciones, se deberá contactar al Soporte Técnico de Unilink al correo electrónico sopORTE@ulinksolution.com o al teléfono +56 2 2833 5370.

5. Disponibilidad de Bases de Licitación

Las Bases de Licitación se encuentran disponibles en Portal de Licitaciones y sitio web del Coordinador desde el día 9 de mayo de 2019.